

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIVISIÓN DE ENTIDADES
Dpto. Autorización y registro
C/ Miguel Ángel, 11
28010 Madrid

Bilbao, 16 de diciembre de 2009

HECHO RELEVANTE: Reembolso superior al 20%.

En cumplimiento de la normativa recogida en el artículo 28.1.1º del Real Decreto 1309/2005 de 4 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la ley 35/2003, de 4 de Noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, les detallamos el porcentaje de reducción del capital en circulación, superior al 20%, que han supuesto los reembolsos realizados en RUBICON XXI SICAV, sociedad gestionada por nosotros.

FECHA	% SOBRE CAPITAL EN CIRCULACIÓN
19/10/2009	47,48%
07/12/2009	47,08%

Atentamente,

ACACIA INVERSION AV, S.A.